



ALCALDÍA DE PASTO

Despacho del Alcalde

DECRETO 0211 DE 2024
(3 JUL 2024)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO DE LIBRE
NOMBRAMIENTO Y REMOCION

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por las
leyes 136 de 1994 y 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Nombrar la doctora, ANGELA MARÍA HIDALGO CASTRO, identificada con cédula de ciudadanía número 1.085.301.148 de Pasto, como JEFE DE OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES, Código 006, Grado 12, dependiente del Despacho del Alcalde Municipal de Pasto

ARTÍCULO SEGUNDO. - Ordenar a la Subsecretaría de Talento Humano, la gestión de todos los actos de comunicación, posesión, previo agotamiento de los requisitos y documentos legales vigentes.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, 3 JUL 2024

NICOLÁS MARTÍN TORO MUÑOZ
Alcalde Municipal de Pasto

Aprobó: WILDER ALBERTO CALDERÓN MORILLO
Asesor del Despacho

Revisó: GINNA TATIANA ORTEGA CERÓN
Subsecretaria de Talento Humano

Proyectó: JESÚS ANDRÉS ESTRADA CORTES
Contratista TH